

Paquete 1.

Enajenación onerosa de los derechos dudosos de cobro sobre aproximadamente 2,117 créditos otorgados por Unión de Crédito del Valle de México, S.A. de C.V., Unión de Crédito de la Industria del Vestido, S.A. de C.V., Unión de Crédito Ganadera Regional del Estado de México, S.A. de C.V. y Unión de Crédito Agroindustrial del Sur del Estado de México, S.A. de C.V. proveniente del Fideicomiso de Recuperación de Cartera (FIDERCA), con un valor aproximado de capital de \$1,372,596,278.61 (Mil trescientos setenta y dos millones quinientos noventa y seis mil doscientos setenta y ocho pesos 61/100 M.N.) al 30 de Junio del 2006.

Esta Cartera se declaró desierta con fundamento en lo establecido en el artículo 46, de la LFAEBSP.